



En la ciudad de Rosario, a los 12 días del mes de Mayo de 2014, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Extensión Universitaria Nicolas Gianelloni, la Secretaria Administrativa Amada Gaitan, el Secretario de Gestión y Proyectos Dr. Luis Ballario, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz y el Secretario Estudiantil Dr. Matías de Bueno, el Secretario Técnico Lisandro Coronato, la Secretaria de Ciencia y Técnica Viviana Fabrizzi, el Secretario Financiero Raul Lunghi, el Contador Eduardo Moldero, el Sub-Secretario Académico Emilio Fantoni y la Secretaria de Graduados Gloria Torresi .Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Hernán Botta, Juan José Bentolila, Alejandra Verdondoni, Anahí Priotti, Solange Delannoy, Marcelo Vedrovnik, Alfredo Soto y Facciano Luis; el Consejero Graduado Dr. Mario González Raíz, el Consejero No Docente Maria Inés Popolo, los Consejeros Estudiantiles: Sres. Cecilia Blean, Marcela Mancini Maria Victoria Gonzáles, Leonardo Angel, Rovitti Agustina, Jerónimo Fisco, Bertapelle Renzo y Gallo Betania. **Punto Nº 1:** Consideración de Acta Nº 211 de la sesión del 17-03-14 y Acta Sesión Especial del 21/04/14 sino hay objeción se da por aprobada. **Punto Nº 2:** Consideración de las licencias. Dra. Adriana Taller, Consejera Estudiantil Noelia Bernie, Renuncia Maria Emilia Barberis que asume como Consejera Superior. Se aprueban. **Punto Nº 3:** Integración de las Comisiones Académica, Administrativa- Financiera y de Extensión Universitaria. Están a disposición de los Consejeros Estudiantiles las resoluciones del Claustro por las cuales fueron proclamados, las pueden pasar a retirar y hay copias del reglamento del funcionamiento del Consejo Directivo, para los nuevos consejeros a efectos de manejarse mejor. **Punto Nº 4:** Informe del Secretario Financiero C.P.N. Raúl Lunghi de presupuesto y Obra. Sr. Decano, estos son fondos también que nos proporciona la Universidad mas allá del presupuesto normal. Nosotros veníamos pidiendo hace 2 años climatizar la biblioteca. Espero que quede todo claro Contador Eduardo Moldero, aclara hay 21 empleados en la facultad con sueldos y leyes sociales distribuidos en diferentes áreas. Señor Decano, esta información va a estar colgada en la pagina web y quiero destacar que la CO.FA.DE adelanto la plata necesaria para los concursos, que no queden dudas muchas gracias a los dos. **Punto Nº 5:** Secretaria de Relaciones Internacionales: Dr. Jorge Murillo: Expte Nº 91050 Aval becas estudiantes competencia arbitraje Internacional. Señor Murillo, el pedido es atento a que hay una Resolución en la Universidad necesitamos que el Consejo Directivo nos de el aval y la conformidad de estos alumnos. Dr. Soto, hay que alentarla y promoverla a esta actividad. La Secretaria Laura Rodriguez aclara, quedo pendiente la Licencia de la Consejera Noelia Bernie por la cual esta presente la Consejera M. Victoria Gonzáles. Se aprueba. **Punto Nº 6: Títulos:** Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario, Notariado, Especialización en Derecho de Familia, Doctorado en Derecho y Rectificar Apellido y Nombre de egresado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho de Familia. Se aprueban **Nº 7: Taller** Nº 90336, 90274, 90188, 89376, 89562, 89214, 89622, 90113, 90810,90780, 90435. Se aprueban. **Punto Nº 8:** Excepción a dos años. Es un expediente que presenta la sección de alumnado es la petición de un alumno que esta excedido el periodo de no haber rendido 2 materias cuando pide pase de facultad, la reglamentación exige que haya rendido una materia dentro de los 2 últimos años. Como no lo hizo pide eximición. Sin objeciones se aprueban. **Punto Nº 9: Resoluciones AD-Referéndum** Nº 128/14 Aceptar a partir del 1º de Marzo de 2014, la renuncia condicionada Profesora Dra. GOVER, Gloria Argentina Profesor Adjunta - dedicación simple -por concurso; "Residencia de Minoridad y Familia".Nº226/14 Limitar a partir del 01 de abril de 2014, la licencia Dr. CRISTIÁ, José María Profesor Adjunto dedicación simple-por concurso, "Derecho Comercial II". Nº 227/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de



2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación, en los cargos y cátedras que se indican en cada caso: Profesor Titular – dedicación exclusiva – con carácter interino Dr. ARCOCHA, Carlos Enrique "Derecho Agrario" Profesor Titular – dedicación semiexclusiva – con carácter interino Dr. COLOMINO, Diego José "Introducción al Derecho" Dr. FERNANDEZ, Ricardo Andrés "Historia Constitucional Argentina" Dra. PASQUINELLI, Myrian Noemí "Historia Constitucional Argentina", Profesora Adjunta -dedicación simple por concurso, Profesor Titular -dedicación simple -con carácter interino Dr. BOASSO, Jorge Rosario "Derecho de la Seguridad Social". Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple interino, Dr. FACCIANO, Luis Albino Francisco "Derecho de Minería y Energía". Profesor Titular-dedicación semi-exclusiva (ref.73) Personal Temporario de la misma asignatura, Resol 1105/13.-Dr. FACCIANO Luis Albino en la Cátedra A de "Derecho Agrario" Dr. GRANADOS, Ernesto Ignacio José "Derecho de la Insolvencia" y "Títulos Valores". Profesor Asociado dedicación simple-por concurso-Dr. NATALE, Roberto Miguel "Derecho Civil VI". Profesor Adjunto -dedicación simple -por concurso Dr. TERRILE, Ricardo Alejandro "Derecho Constitucional I". Profesor Adjunto-dedicación simple-por concurso N° 228/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación, en el cargo de:Profesor Asociado .. dedicación simple -con carácter interino Dr. DUCLER, Mario Leonardo "Derecho Penal II" Profesor Adjunto- dedicación simple-interino Dr. MONSANTO, Alberto "Derecho Internacional Público", Cát. B. N° 229/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación, en los cargos y cátedras que se indican en cada caso: Profesor Adjunto - dedicación semiexclusiva -con carácter interinoDra. DELANNOY, Solange María "Derecho Político". Profesora Titular-dedicación exclusiva Personal Temporario .Dra. DIBARBORA, Elisa Antonl,a "Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales". Dr. FUNES. Jorge Alberto en "Derecho Procesal II". Dr. LENTI Rubén Jorge en "Economía Política". Dra. LURATI, Carina en "Derecho Penal I". Dr. MARKS. Jorge en "Historia Constitucional Argentina".Profesor Adjunto -dedicación simple -con carácter interino Dr. ACOSTA, Daniel Fernando en "Derecho Procesal I". Dra. ACUÑA, Mónica Alejandra en "Derecho Cooperativo y Mutuario". Dr. ALLENDE RUBINO, Horacio en "Derecho Agrario". Dr ANGELIDES, Ángel Felix en "Derecho Laboral" Dr. APHALO, Benito en "Derecho Constitucional 1"Dr. APHALO, Benito en "Derecho Constitucional II" Dr. AREA, Arturo Emilio en "Historia del Derecho".Dr. ARIZA, Ariel Carlos en "Derecho Civil III". Dr. ASCOLANI, Darlo Juan en "Historia del Derecho". Dr. ASCOLANI, Darío Juan en "Historia del Derecho". Dra. ASEFF, Lucía María en "Filosofía del Derecho". Dra. AZPEITÍA, Mariana Anahí, en "Derecho Civil 1".Dr. BALDARENAS, Jorge en "Derecho Civil II"BOCCOLI, Daniel Leandro en "Derecho Político". BOCCOLI, Eduardo Felipe en "Derecho Constitucional I". BOLLERO, María Gabriela en "Historia Constitucional Argentina".BOVO, Rodolfo en "Consultorio Jurídico". CABRERA, Mabel Mirta en el "Departamento Económico Financiero". CORBACHO, Horacio Alberto en "Derecho Penal I".CUDOLA, Silvina Edith en el "Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales". CHAVARRI, Dalmacio en "Derecho Civil I".D'ACCORSO, Antonio Raúl en "Historia Constitucional Argentina". DE MARTIN, Armando Rafael en "Historia del Derecho". DIAZ, Araceli Margarita en "Seminario"DIAZ, Claudio Rubén "Derecho Internacional Público Cát. B.DIAZ GONZALEZ, Celso Alejandro en "Derecho Constitucional I" DIBARBORA, Elisa Antonia en "Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales". DI FONZO, Mariel Vivian en "Consultorio Jurídico". DUCLER, Mario Leonardo en "Derecho Penal II". DUTTO, Ricardo José en la asignatura "Derecho Civil V". EDWARDS, Carlos en "Derecho Procesal II".FERNANDEZ ACEVEDO, Isabel en cátedra B de "Filosofía del Derecho" con extensión de funciones a la cátedra B de "Introducción al Derecho". FERNANDEZ BUSSY, Juan José en "Derecho de Minería y Energía". FRANCESCETTI, Gustavo Daniel en "Derecho Penal IFREDDI, Osear Guillermo en "Derecho Político". GANON, Gabriel Ellas en la asignatura "Criminología y Control Social"



GARCIA, Edita Mariela en "Derecho Agrario" GARCIA, Edita Mariela en "Derecho Agrario"
GARCIA, Silvana Mabel en "Derecho de la Insolvencia". GONEM MACHELLO, Graciela en
"Historia del Derecho". GUERRERO, Irene Virginia en "Economía Política". IGLESIAS,
Mariana Beatriz en "Derecho Civil VI". INGARAMO, Daniel en "Derecho Procesal I".
KRASNOW, Adriana Noemí en "Derecho Civil V" KVASINA, Iván en "Derecho Constitucional
11". LEPORI, Inés en "Derecho Procesal 1". LOPEZ, Lilians Mirla en el "Ciclo de Orientación
Definida". LOTTI, Maña de los Milagros en "Derecho Internacional Público".LUNA, Daniel
Germán en "Derecho Civil II" MALANOS, Nancy Lidia en "Derecho Agrario". MARGUERITTE
DE ROSSI, Mónica en "Fundamentos de Contabilidad".MARTYNIUK, Sergio Adrián "Derecho
Procesal I" MAS VARELA, Sergio Hernán en el Departamento Económico Financiero.
MASINO, María Aurelia en "Filosofía del Derecho" Cátedra B. MENICOCCI, Alejandro Aldo en
"Derecho Internacional Privado", MICELLI, María Indiana en "Derecho de la Insolvencia"
MILONI, Adriana Nora en "Consultorio Jurídico".MUZZILLO, María Cristina en Departamento
de Filosofía y Ciencias Sociales. NOGUES, Gabriela Araceli en la Cátedra III de "Introducción
a la Filosofía y Ciencias Sociales" OBRAN, Silvina Fernanda en "Derecho Constitucional II".
PASTORINO, Marcelo Jorge en "Historia Constitucional Argentina" PODESTA, Livia (C.U.I.L.
27-16935475-3) en "Derecho Civil I". POLH, Rosa Angela en "Consultorio Jurídico". PRIOTTI,
Anahí en "Derecho Internacional Público". PROCAJLO, Fabio Hernán en "Derecho Penal II".
PRUNOTTO, Adolfo Benjamín José en "Derecho Penal I". PUCCINELLI, Osear en "Derecho
Constitucional I". RAMBALDO, Juan Alberto en "Derecho Procesal I". RAGGIO, Ana María en
"Derecho Político". RAMOS, Rodolfo Darío en el Departamento de Derecho Civil.
RODRIGUEZ, Osear Marcelo en "Economía Política". RUIZ, Francisco Omar en "Historia
Constitucional Argentina".SEDDITA, José, Luis Ramón en "Derecho Procesal I", SORIANO,
Raúl en "Derecho Constitucional II" STAFIERI, Juan José en "Derecho Agrario". STAHLI,
Jorge en "Introducción al Derecho".STRAZIUSO, Andrea Alejandra en "Derecho
Internacional Privado" TERRASA, Eduardo en "Derecho Procesal I" TERRILE, Ricardo en
"Derecho Constitucional II". TETTAMANZI, Roberto Mario en "Derecho Civil II" TORICELLI,
Maximiliano en "Derecho Constitucional I". TORRES, Sandra Milagros en "Derecho Civil VI".
VAZQUEZ, José Luis en "Derecho Penal II". VIÑALS, Fernando en "Derecho Constitucional I",
VIÑALS, Fernando en "Derecho Constitucional II" ¹¹ VIÑALS, Fernando en "Derecho Político".
VILLARRUEL, Juan Manuel en "Filosofía del Derecho", WOLKOWICZ, Ana Marcela en
"Derecho Civil I". ZULIANI, José María en "Derecho Internacional Privado" Cat.B, ZUVILIVIA,
Marina Cecilia, en "Consultorio Jurídico". Nº 232/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de 2014 y
hasta el 31 de diciembre de 2014, las designaciones de los docentes que se mencionan a
continuación, en las cátedras que se indican en cada caso: Profesor Adlunto -dedicación
simple -con caracter reemplazanteAGUIRRE, Fernando Francisco en "Economía
Política".ALFONSO, Ramón Mario Luis en "Derecho Penal II", EDWARDS, Carlos Enrique en
"Derecho Penal II", SOPO, Luis Maria en "Finanzas y Derecho Financiero", TORRES,
Adulma en "Historia del Derecho".Nº 234/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de 2014 y
hasta el 31 de diciembre de diciembre de 2014, Dr. FRANICHEVICH, Esteban Titular -
dedicación simple-interino "Introducción al Derecho" con extensión de funciones a "Filosofía
del Derecho".Nº 235/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre
de diciembre de 2014, la designación a favor del Dr. FRANICHEVICH, Esteban Profesor
Titular -dedicación simple-interino "Sociología General y del Derecho".Nº 237/14 Prorrogar a
partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. ARAUJO, Maria
Alejandra Profesora Adjunta "Derecho Civil III". Nº 238/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de
2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. GERBAUDO, Germán Esteban Profesor
Adjunto "Derecho de la Insolvencia". Nº 241/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de 2014 y
hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. DE IPARRAGUIRRE, Juan Manuel Profesor Adjunto
"Derecho Tributario" Nº 243/14 Prorrogar a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de



diciembre de 2014, al Dr. SANCHEZ HERRERO, Andrés Profesor Adjunto "Derecho Comercial I". N° 244/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. REGOIO, Diego Mario Jefe de Trabajos "Residencia de Minoridad y Familia". N° 245/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. HERNANDEZ, Hugo Raúl Profesor Adjunto "Derecho Constitucional". N° 246/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. PUCCINELLI, Claudio R. Profesor Adjunto "Derecho Procesal II". N° 247/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. PRIOTTI, Anahí Profesora Adjunta "Derecho Internacional Público" Cat. C. N° 248/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. RAMONDA, Margarita Liana Profesora Adjunta "Derecho Civil III". N° 249/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 la designación de la Dra. REPETO, Maria Elena Profesora Adjunta "Historia Constitucional Argentina". N° 251/14 Prorrogar a la Abog. BARTOLOMÉ, Sandra Magdalena Profesora Adjunta "Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales" Cát.III, 2014, a la Abog. GAHN, Geraldina como Jefe de Trabajos Prácticos "Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales" Cátedra III. N° 253/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 Dra. AUCIA, Analía Elisabet Profesora Adjunta "Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales" Cátedra III. N° 254/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, la designación a favor del Dr. PELLEJERO, Rodrigo Profesor Adjunto "Derecho Civil III". Prorrogar la designación a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. VICENTE, Analía Noemi Jefe de Trabajos Prácticos "Derecho Civil III". N° 255/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 la designación de la Dra. PRIVITERA, Ellana Gisela Profesora Adjunta "Sociología General y del Derecho". N° 257/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 la designación del Dr. FEUILLADE, Milton César Profesor Adjunto "Derecho Internacional Privado" Cát. B. N° 258/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, la designación a la Dra. DE SOUZA BENTO, Bibiana Profesora Adjunta "Derecho Constitucional I" N° 259/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. SOTO, Alfredo Mario Profesor Titular "Introducción al Derecho" Cátedra A. N° 260/14 Designar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. Ricardo Isidoro SILBERSTEIN Profesor Titular "Derecho Comercial II". N° 262/14 Prorrogar a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Abog. LARREA, Maria Alejandra Profesora Adjunta "Historia Constitucional Argentina" Cátedra B. N° 263/14 Prorrogar la designación de la Dra. TORRENS, María Claudia Profesora Adjunta "Introducción al Derecho" Cátedra B, N° 265/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. DABOVE, Maria Isolina Profesora Titular "Filosofía del Derecho". N° 266/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 al Dr. CHAUMET, Mario Profesor Titular "Introducción al Derecho" con extensión de funciones a la asignatura "Análisis de Casos". N° 269/14 Designar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. GARCÍA SOLÁ, Marcela Profesora Adjunta "Derecho Procesal I" N° 276/14 Prorrogar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. PASQUIN, Marisa Inés Profesora Adjunta Departamento de Filosofía y Cs. Sociales. N° 277/14 Designar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Dra. CALCATERRA, Gabriela Profesora Asociada "Derecho Comercial II". N° 279/14 Designar al Dr. Milton César FEUILLADE Sub-Director del "Centro de Estudios Comunitarios". N° 289/14 Designar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. HADAD, Lisandro Andrés Profesor Adjunto "Derecho Comercial II". N° 291/14 Designar a partir del 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Dr. LUENGO, Diego Gerardo, Profesor Adjunto "Derecho Comercial II". N° 312/14 Aceptar a partir del 1° de abril de 2014, la



renuncia presentada por la Profesora TORRENTE, Liliana Profesora Adjunta "Historia del Derecho". N° 320/14 Aceptar a partir del 1º de abril de 2014 la renuncia, por motivos particulares, presentada por el Dr. RAMBALDO, Juan Alberto Profesor Adjunto "Derecho Procesal I". N° 384/14 Aceptar a partir del 15 de abril de 2014 la renuncia, por motivos particulares, Dr. BARAVALLE, Roberto Antonio, Profesor Adjunto "Derecho de la Insolvencia". N° 425/14 Aceptar a partir del 1º de mayo de 2014 la renuncia, por motivos particulares, presentada por la Dra. PODESTÁ, Livia profesora Adjunta "Derecho Civil I". N° 466/14 Aceptar a partir de 01 de Mayo de 2014 la renuncia, por motivos particulares, presentada por la Dra. DEPETRIS, Georgina Elena Jefa de Trabajos Prácticos "Derecho Procesal II". N° 327/14 Títulos: Abogado Bachiller Universitario (1500Hs), Bachiller Universitario en derecho, Escribano, Especialista en derecho Penal, Especialista en Derecho de Familia, Doctor en Derecho. Se aprueban. **PUNTO N° 10: Adscripciones:** Expte. N° 90483 Designar Jurado al Dr. Javier Reinick.-Expte. N° 90509 designar jurado al Dr. Agustín L. Maltaneri.-Expte. N° 90022 designar jurado a la Dra. Ana Belen Cura.-Expte. N° 90358 designar jurado Dra. María Cecilia Moragues.-Expte. N° 89909 designar jurado al Dr. José Sedita.-Expte. N° 90419 designar jurado a la Dra. María Belén Redondo.-Expte. N° 85015 designar jurado al Dr. Roberto Bargut.-Expte. N° 90021 designar jurado al Dr. Eugenio Rosito.-Expte. N° 89764 designar jurado a la Dra. Mónica H. Monzón.-Expte. N° 89637 designar jurado a la Dra. Ayelen Gaitan.-Expte. N° 89509 designar jurado al Dr. Gabriel Messina.-Expte. N° 90196 designar jurado al Dr. Jorge Javier Blanc. Con abstención del Dr. Soto. Se aprueban. **PUNTO N° 11:** Posgrado: Expte. N° 90400 del Dr. Mario Zinny con la Nómima de Docentes que dictaran clases en la Carrera de Notariado. Expte. N° 90679 designar jurado evaluador de Tesis de la Abog. Magali Brady Urbaz de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, a los Dr. Ariel Alvarez Gardiol, Mags. Hugo Muñoz Basaez y Mario Barucca como titulares, y el Mag. Claudio Puccinelli y Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90680 designar jurado evaluador de Tesis al Abog. Gonzalo LOBOS FUICA, de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, a los Dr. Ariel Alvarez Gardiol, Mags. Hugo Muñoz Basaez y Mario Barucca como titulares, y el Mag. Claudio Puccinelli y Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90676 designar jurado evaluador de Tesis al Abog. Fernando Rodrigo de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, a los Dr. Gabriel Di Giulio, y los Mags. Claudio Puccinelli y Carlos Castro Vargas como titulares, y al Dr. Ariel Alvarez Gardiol y la Mgs. Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90677 designar jurado evaluador de Tesis de la Abog. Silvia Betina Gamba, de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, al Dr. Gabriel Di Giulio, y los Mags. Claudio Puccinelli y Carlos Castro Vargas como titulares, y al Dr. Ariel Alvarez Gardiol y la Mgs. Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90675 designar jurado evaluador de Tesis de la Abog. Carla María Cerliani, de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, al Dr. Gabriel Di Giulio, y los Mags. Claudio Puccinelli y Carlos Castro Vargas como titulares, y al Dr. Ariel Alvarez Gardiol y la Mgs. Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90681 designar jurado evaluador de Tesis de la Abog. Sandra Elizabeth Piguillen, de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, a los Dr. Ariel Alvarez Gardiol, Mags. Hugo Muñoz Basaez y Mario Barucca como titulares, y el Mag. Claudio Puccinelli y Claudia Ragonese como suplentes.-Expte. N° 90678 designar jurado evaluador de Tesis de la Abog. Karla Melisa Beitia, de la Carrera de Posgrado de la Maestría en Der. Procesal, a los Dr. Manuel González Castro, y a los Mgs. Eduardo Arichuluaga y Ramón Porfirio Acuña en carácter de miembros titulares y el Dr. Ariel Álvarez Gardiol y el Mg. Hugo Muñoz Basaez como miembros suplentes. Se aprueban. -Expte. N° 91016 Aprobar el Curso de "Herramientas Jurídicas para la Gestión Empresaria" como materia acreditable para la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho con 48 horas de reloj de está Facultad. Se dan por aprobados. **PUNTO N° 12:** Secretaria Académica: Renuncia de los Sres. Profesores Dr. Roberto Baravalle y Dr. Juan Alberto Rambaldo. Sin objeciones se aprueban. **PUNTO N°**



13: Secretaría de Concurso y Carrera Docente: Expediente N° 91038 Propuesta de Evaluadores en Carrera docente. Señor Ricardo Ruiz el sistema de carrera docente de Universidad prevé la evaluación cada 5 años de los docentes designados por concurso. Cada facultad propone evaluadores, internos como externos tanto por el Claustro Docente como Graduado como por el Claustro Estudiantil. Propuesta para este año para los que tengan que acreditar carrera docente en el año 2014. Se aprueban. **PUNTO N° 14:** Expedientes N° 90332, 90948, 69855, 84879, 79191, 89738, 70050 asignación nombre a distintas aulas, presentados por la Agrup. D.N.I. y Docentes de la casa.-Expedientes N° 90331 y 90946 presentados por la Agrup. D.N.I. Correlatividad de Der. Civil I.-Expedientes N° 90329 y 90942 presentado por la Agrup. D.N.I. Fuero Gremial.-Expedientes N° 90328, 90940 presentado por la Agrup. D.N.I. por Título Intermedio de Procurador.-Expedientes N° 90326, 90941 presentado por la Agrup. D.N.I. por la justificación de inasistencias y Régimen de Embarazadas.-Expediente N° 89218 presentado por la Agrup. Franja Morada Correlatividad de Der. Civil I.-Expediente N° 88739 presentado por la Agrup. ALDE Reglamentación de los Cursos de Verano.-Expediente N° 88152 presentado por la Agrup. F.M. Cursos Intensivos de verano. La Secretaria aclara se colocaron en el orden del día los que pasan a Comisiones Académica y/ o Administrativa-Financiera por que necesitan dictamen. Hay otros proyectos que se presentaron alrededor de 50 en este mes yo les aclare a una de las consejeras que vino a la Secretaria y les pido a los restantes que presenten un solo proyecto por el tema que corresponde, por que han llegado a presentar 3 expedientes del mismo tema entonces por ahí puede dar lugar a dictámenes contradictorios por que no solo lo presentaban al consejo también se ha presentado en Secretaria Académica, Estudiantil en Consejo Directivo. Del resto estamos pidiendo informes previos de las distintas Secretarias y van a ser traídos al próximo consejo. Agustina Rovitti nosotros ya del año pasado venimos presentando proyectos en relación a la fotocopiadora privada, no entendemos y estamos preocupados por que hace ya 1 año y medio la fotocopiadora privada esta funcionando sin contrato, ósea que esta de manera irregular funcionando en la facultad de Derecho. El proyecto del centro de copiado administrado por el centro de estudiantes pero que la facultad se hace cargo de los sueldos de los estudiantes que van a trabajar y además ya el 16 de abril presentamos un pedido de informe para que se presentara y se diera alguna información acerca del contrato de la fotocopiadora privada y todavía no obtuvimos respuesta. Por lo tanto eso es que pedimos que de inmediato se siga tratando para que se siga tratando en comisión académica y poder seguirlo discutiendo. Secretaria del Consejo Laura: en realidad está en Comisión Administrativa, y esta demorado por que el dictamen de esta Comisión fue: que se pidiera informes a otras facultades que tenían un sistema de explotación de fotocopiadora semejante con el que estaban interesados los alumnos Todavía no llegaron , no se pueden brindar un informe en el consejo y éste expediente que tiene que ver con la copia del contrato que están solicitando va a ser girado a Comisión Administrativa-Financiera para que se trate en un todo, es un mismo tema por eso no se trae. No tiene dictamen por que todavía, no arribaron los informes. Es decir, hasta tanto las facultades a las cuales les remitimos el pedido de informe, no contesten y vuelvan para tratarlo en Comisión administrativa, para que en forma conjunta pueda sacar un dictamen no va a ser traído a Consejo. Nosotros no tenemos Facultades para que las otras facultades, en tiempo perentorio puedan brindar una información no es obligatorio para ellos además, llamamos a Ciencias Políticas y nos dijeron nos lo estaban remitiendo, pero todavía no tenemos nada concreto. Señor Decano, no esta funcionando de manera irregular, pero de todas maneras, esta en comisión y se va a tratar en la próxima reunión, y lo que nos han pedido de la comisión se les va a acercar lo que necesitan no hay ningún problema. Jerónimo Fisch, con respecto a los proyectos estudiantiles alegan que hay varios proyectos que tienen que ver con los mismos temas, pero cuando yo leí el orden del día cuando me fue enviado por mail, no solamente esto sino que vi un proyecto presentado por la agrupación que represento que no ingreso que es turno de mayo completo, y vista y



revisión de examen completo y hemos presentado 2 y que lo hicimos como manera de descargo y de aclarar lo que paso con el tema de la limpieza de bancos del sector de los no docentes, me parece que corresponde y quisiera pedir explicaciones de que por que no entro ni en la nota aclaratoria ni ninguno de los 2 proyectos, teniendo en cuenta inclusive que no tienen que ver con los demás proyectos presentados. Secretaria Laura: yo te puedo explicar por que no fue incorporado el tema de la aclaratoria respecto a la limpieza de bancos, por que fue dirigida al Sr Decano en su carácter de Presidente del Consejo y en tal carácter decidió tomar conocimiento, no era un tema que hiciera falta traerlo al consejo ya que estaba dirigido a el. Con respecto a otros se hace mención yo acá tengo una nomina de expedientes que no han ingresado y creo que no eras consejero cuando yo asumí como Secretaria del Consejo, donde explique que aquel tema que no corresponda al consejo no va a ser tratado si son facultades del Decano, las resuelve el Decano. Muchos de los proyectos que estas mencionando son facultades del Decano, por eso no se mencionan en el orden del día. Jerónimo Fisch, turno libre de mayo completo. Laura, eso es Calendario Académico. Fisch pero cuando fue el de abril que se pidió que se trate en comisión, pregunto por que no entra mayo. Tuvo tratamiento en comisión. Estoy solicitando que entre a comisión. Secretaria Laura, bueno si la moción es apoyada y aprobada pasará a comisión. Jeronimo Fisch Vista y revisión de examen también, el estatuto establece claramente cuales son facultades del Decano y las que son de Consejo Directivo. Teniendo en cuenta que el turno de abril no tuvo un pronunciamiento ni siquiera negativo. Señor decano por que no es un tema para consejo directivo. Fisch pero tampoco tuvo pronunciamiento de usted, o sea si no tuvo pronunciamiento de usted y usted esta diciendo que es una facultad suya me parece que si usted no va a tratar los proyectos que nosotros presentamos. Señor Decano en todo caso no me lo requiera acá en el consejo directivo. En todo caso, presente una nota por mesa de entrada para un pronto despacho y se resuelve. Fisch, ya habiendo presentado el proyecto ya después hay que pedir que usted haga un pronunciamiento sobre el tema. Señor Decano no es necesario que yo haga un pronunciamiento, pero no importa si usted lo necesita lo hago. Fisch si me parece que tendría que hacerlo, sobre todo si ya paso y le voy a pedir que haga el pronunciamiento sobre el turno de mayo. Alde Agostina Rovitti nosotros presentamos un proyecto de vista y revisión de examen obligatorio, se voto el reglamento de cursado, que ahora es vía expediente, nosotros estamos pidiendo modificar ese articulo o sea que es competencia del consejo directivo. Secretaria Laura, ese expediente particularmente, vista y revisión de examen tiene pedido previo de la Secretaria Académica antes de ir a Comisión. Hay un listado de expedientes con pedidos previos a pasarlos a Comisión se lo explique a la consejera Mancinni que vino los otros días a la oficina a pedir información. Tienen que saber que si hay temas que quieren saber por que no fueron puestos en el orden del día, no tengo inconveniente en que pasen por la secretaria y lo charlamos. Mancinni, aclaro nosotros como agrupación DNI, si hemos presentado sobre un mismo tema varias veces el mismo proyecto por que todos los años era costumbre que el estado parlamentario de algunos proyectos se perdía y con el ingreso de nuevos consejeros se volvían a presentar. Nosotros hemos presentado después de que asimismo ese lunes los 3 consejeros con la firma de 3 consejeros y después volvíamos a presentar esos proyectos con la firma de Betania y mía que somos las 2 consejeras que estamos ahora acá. Nosotros presentamos 15 proyectos en particular de esos 15 hoy hay 5 en el orden del día, lo fueron omitiendo, si bien yo hable con vos y me explicaste estas cuestiones creo que es fundamental que este consejo respete lo que el reglamento del consejo dice y en el articulo 48 del reglamento dice cual es el camino de los proyectos que Especificamente dice: los proyectos que presentan los consejeros o el Decano, serán fundados por completo se anunciaran en la sesión en la que tengan entrada y pasaran a la comisión que corresponda, es decir, que el tramite que tienen que correr ese expediente y ese proyecto es primero ingresar acá y depuse elevarse a determinada comisión para que se emita un despacho correspondiente sobre esos proyectos. La preocupación que



manifestamos es que hay proyectos, requieren de un tratamiento un poco más en la brevedad que el resto. Secretaria Laura: el procedimiento que están pidiendo es que para todos aunque no sean facultades del consejo, no me queda claro eso. Mancinni de todos los que presentamos vos mencionaste uno solo como que era facultad del Decano y que incluso lo que correspondería es que ingrese acá y que se diga es facultad del Decano y en ese caso si queremos seguir instando por esa causa o ese fin, emitiremos una nota al Decano o pediremos una reunión con el para tratar de solucionar un determinado tema. El resto de los expedientes son cuestiones puramente académicas incluso proyectos que ya se han tratado y son facultades que le competen a este órgano resolver. Marcelo Vedrovnik, estamos teniendo una diferenciación en cuanto a como interpretamos el artículo 48 que la consejera Leia me parece que no hay duda que una vez que el proyecto ingresa al Consejo Directivo es el Consejo Directivo el que lo remite a la Comisión Administrativa y o Académica. También me parece que frente a la presentación de un proyecto ya sea que se trate un tema vinculado a las atribuciones del Decano y que en consecuencia no hace falta que sea remitido al Consejo. También me parece que aun siendo cuestiones que deban llegar en algún momento al Consejo y una vez que ingresen en la sesión que serán remitidos a la Comisión que corresponda, puede el Decano pedir algún informe previo para que cuando el proyecto llegue al consejo y después se remita a la comisión que corresponda, ya este la información dada. Sino que sentido tiene ingresar el proyecto por hoy mandarlo a Comisión por ejemplo Académica el lunes que viene que la comisión Académica pida informes a otras facultades que el expediente salga de Comisión para ir a pedido de informe que después vuelva a la Comisión Académica. Me parece que al consejo para que remita a la Comisión el Consejo tiene que llegar lo mas completo posible por que después nos ocurre como ya nos ha pasado varios años y que me imagino que este año cuando empecemos a sesionar y elijamos autoridades vamos a establecer el horario de funcionamiento, que llega determinado horario, los consejeros entre los que me incluyo, huimos despavoridos por que el tiempo no alcanza los proyectos quedan sin resolver por que hay 15, 10 proyectos y me parece que no tiene sentido. Me parece que si hay coordinación o administración de los proyectos que ingresan, se resuelve pedir informe previo, eso no significa que el proyecto no se este tratando, por ahí no se esta tratando en el consejo. La preocupación es el no verlo en el orden del día y da la sensación que el proyecto no se esta tratando pero por lo que nos esta explicando la Secretaria no es asi. Se están pidiendo informes lo esta resolviendo el Decano. De modo que si interpretamos el articulo 48 no implica que todo proyecto que se represente tenga que venir ya al consejo para después remitirlo, podemos ir ganando tiempo de otra manera. Mancinni disiento con la interpretación, es valida, disiento por que me aferro a lo que dice este artículo, pero mas allá de esto también por la costumbre. Es mi 2º año de consejera y este ha sido el proceder durante todos los años que primero ingresaba acá y desde acá a las comisiones y de ahí se pedían informes. Sr. Decano lo ajustamos de la mejor manera posible por que en realidad, siempre nos manejamos asi pero administrativamente es mejor esto y si no es mejor volvemos al sistema anterior. Anahí Priotti, yo no me aferro al artículo, creo que son conciliables las 2 posturas. Secretaria Laura: tengo un listado de los expedientes que están en espera si ustedes quieren se los puedo leer que no están en el orden del día a excepción de los que entraron fuera del horario en que cierra el orden del día. Expediente N°909945, 90333 son del mismo tema creación Comisión Ad hoc, comisión revisora esto es facultad del docente. Es cuando los insuficientes superen el 51%. Expediente N°90937 Y 90741 También son del mismo tema, reducción del plazo de corrección y entrega de notas. Expediente N° 90651 Alde: pedido de informe sobre informe final de Anteproyecto del "Plan de estudios". Este informe ya fue brindado en el consejo directivo. De todos modos se les hace saber a todos los interesados que el informe final se encuentra en secretaria de Consejo Directivo con todos los expedientes que corresponden y quien quiera consultarlo o pedir copia legalizada está a disposición. Expediente N°90327 y



90444 DNI, régimen de cursada depuración por Secretaría Estudiantil, también se le curso un pedido de informe al secretario estudiantil y a alumnado para ver la viabilidad del pedido. Expediente N° 90947 Y 90353 Proyecto de Bedelia Virtual. Es facultad del Decano, artículo 25 inciso J. no se trae al consejo. Expediente N°90330 Y 90943 DNI, solicita derogación del artículo 30 del reglamento académico, esta ahí va a salir informado en la próxima sesión. Expediente N°90650 Y 90650/1 ALDE, solicita del contrato de concesión va a ser brindado a la comisión administrativa, para que lo trate conjuntamente. Expediente N190934 Y 90878 DNI Y ALDE, solicita publicación de nota independientemente del sistema guaraní esto se pide un informe al sistema guaraní de universidad para ver la viabilidad de todos modos el secretario sub-académico, hoy me daba explicaciones de que esto se publicaba de alguna manera. Pero lo vamos a informar conjuntamente para que se queden tranquilos. Expediente N°90877 ALDE, solicita cumplimiento del artículo 34 .4 del reglamento académico. Es también facultad del Decano. Expediente N°90148 El presidente del Centro de estudiantes solicita informe sobre cuestiones académicas, fue girado al secretario estudiantil y a Secretaria Académica. Expediente N°90322 Y 90742 DNI solicita inscripción 72 hs. Para el 1º Y 2º llamado, fue girado a alumnado. Expediente N° 90325 Y 90336, La utilización entera del edificio 1º que se informa que el edificio se utiliza, cuando se necesitan aulas. Igualmente es facultad de Decano, disponer como se utilizan las mismas. Expedientes N°90324 Y 90935, Certificado de alumno on-line, también es Facultad del Decano, pero no obstante a ellos se pide informe a alumnado. Expediente N° 90603 DEM, proyecto turno libre completo, Facultad del Decano. Expediente N°88661 DEM, solicita presentación de expedientes on-line que también es Facultad de del Decano. Expediente n°90923 Y 90938 Mesa flotante del DNI, pedido de informe a alumnado y pase a comisión académica. Expediente N°91082 DEM, vista y revisión de examen obligatorio en todas las materias. Pedido de informe a Secretaria Académica. Queda pendiente el N°81956, que es un sumario de un alumno que viene con dictamen de asesoría jurídica que va a entrar en la próxima sesión. Los que no les nombre ahora es por que todavía no los tengo ni siquiera registrados que ingresaron fuera del orden del día. Jerónimo Fisch, solicitar que con respecto a lo que dijo la consejera del alde, con respecto al régimen de cursado y de mas. Ingrese a la próxima sesión de comisión nuestro proyecto de vista y revisión de examen v obligatoria, no hubo fundamentos por los cuales no tenga que ingresar. Se presento en tiempo y forma. Marcelo vedrovnik, ya existe Sr. Decano perdón usted lo que piden es que haya un docente disponible de 8 de la mañana a 20 hs. que venga los alumnos sin anotar ni nada y hacer la revisión. Marcelo Vedrovnik, lo que se aprobó fue un sistema por el cual se publican las notas, hay un plazo por el cual por expediente, el alumno pide la revisión de examen, hay un plazo donde el docente fija la revisión de examen. Señor Decano, va a estar en la comisión. Fisch, nosotros aclaramos, se estipula 1º llamado y 2º llamado que se estipule la revisión del examen y no que el alumno sea el que por expediente lo solicite y muchas veces teniendo que ir a un lugar que no es la facultad a que le revisen su examen. No que el docente este disponible de 8 a 20 por que entendemos que eso es irrazonable. Sr. Decano, si usted va a un lugar que no es la facultad y lo revisa una sola persona lo denuncia acá en la facultad. Fisch, perfecto. Haremos la Denuncia pertinente cuando pase. El docente a los 15 días o en el plazo estipulado, es decir, que ponga una fecha y un horario en que los alumnos vengan a hacer revisión de examen. Dr. Bentolila, quiero proponer como una cuestión de orden, estamos tratando el fondo de los proyectos esto es algo que eventualmente va a ser tratado por las comisiones y llego a ser girado al Consejo Directivo. Si hay algún problema a nivel de organización en el consejo directivo fantástico. Pero yo no estoy dispuesto a ingresar ahora el análisis de ninguno de estos proyectos. Agustina Rovitti, aclaro nosotros presentamos vista y revisión de examen obligatorio pero no leímos el proyecto del la agrupación DEM, por lo tanto además de eso, pido que el docente ese día traiga las actas para que el estudiante pueda corroborar que la nota que apareció en el sistema guaraní sea la correcta. **PUNTO N° 15: Donación de 2**



ejemplares correspondiente a los anuarios 2011 y 2012 de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) por el Dr. Alejandro Aldo Menicocci.-Donación de la Dra. Mariana Otarola de 1 ejemplar del Libro "Ley de contrato de Trabajo y leyes complementarias. Donación de el Sr. Miguel Ángel De Marco (H) 1 ejemplar del Libro Ciudad Puerto de Universidad y Desarrollo Regional (Rosario, 1919-1968).Expediente N° 89513, Dra. Sebesta Lorenza dona material Bibliográfico. Sr. Decano, aclaro la cantidad de planta que aporta la CO.FA.DE, para la Facultad de Derecho, son una donación que le hace la CO.FA.DE a la Universidad, forma parte del patrimonio. Se agradecen las donaciones. Betania Gallo, queríamos hacer mención a un hecho ocurrido hace aproximadamente 3 semanas, en el Consejo Superior donde el mismo ha revocado una decisión que la junta electoral de nuestra facultad ha decidido, unánimemente y donde incluso uno de sus miembros ha hecho una expresa reserva sobre la responsabilidad legal que le generaría cumplir con dicha resolución. Todas las cuestiones legales que se incumplieran se encuentran manifiestas en un recurso de amparo presentado ante la justicia federal. El cual fue admitido, no queremos dejar de repudiar en este consejo Directivo la actuación del Consejo Superior que incumplió todo lo establecido tanto en el Código Electoral Nacional como en el Reglamento y Estatuto de la Universidad y que además para la asunción del nuevo consejero estudiantil no se presentaron los plazos previstos de nuestro reglamento de nuestro Consejo Directivo, sobre todo en la convocatoria de las sesiones por todo ello nosotros queríamos dejar sentado este posicionamiento de disconformidad sobre lo que ocurrió para evitar que estas cuestiones se sigan llevando a cabo y que entendemos que estas actuaciones no pueden formar parte de la regularidad del órgano superior que gobierna nuestra Universidad., ni que las mismas, vayan en detrimento de la autoridad y la independencia que tiene como facultad, en sus consejos directivos, por eso esto lejos de desmotivarnos nos impulsa a seguir trabajando como lo venimos haciendo hasta ahora. Angel Leonardi, soy consejero estudiantil del Frente Popular y Nacional y quería hacer mención a lo que Betania decía. Concurríste a los salones y en uno estaba yo y dijiste que se habían violado todos los reglamentos, segundo que se habían pasado por arriba las instituciones y tercero que habían hecho una presentación ante la justicia federal y cuarto que les habían robado un consejero. Yo quiero saber que reglamentos se violaron y donde esta hecha la presentación en la justicia federal el N° de expediente y que juzgado y cuales son las instituciones que se pasaron por arriba y donde esta hecha la denuncia penal. Sr. Decano, yo participe en la reunión del Consejo Superior, mantuve la opinión de la junta electoral de la Facultad de Derecho y se resolvió una cosa que este cuerpo no puede discutir. Tomamos la queja pero es una cuestión que no va a resolver este Consejo Directivo. Angel Leonardi, me parece bien que haga la denuncia, pero no adhiero al repudio que hacen por que creo que no tienen fundamento valido. Dra. Solange delannoy, hago más las palabras del Dr. Granados, en el sentido que este cuerpo no puede resolverlo. Han decidido y que si ustedes quieren judicializar la política están en todo su derecho, pero cuando uno juega el juego político tiene que atenerse a los resultados aplicando los reglamentos correspondientes. Da la bienvenida al nuevo consejero estudiantil. No siendo para más siendo las 15.50 hs. se da por finalizada la sesión

ACTA N° 212